



RESOLUCIÓN N° 4189/2016
CORRIENTES, 24 de noviembre de 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-10199 por el cual el responsable del Área de Articulación con el Graduado, Abog. Mario M. A. Payes, solicita se declare de Interés Institucional el “Primer Taller de Orientación para la Inserción Laboral”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller destinado a estudiantes avanzadas y graduados recientes de las distintas carreras de grado y pre-grado de esta Universidad se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias los días 23 y 24 de noviembre del corriente año y estará a cargo de profesionales del Centro de Estudio Sociales y Coordinado por el Responsable del Área de Articulación con el Graduado;

Que tiene como objetivos brindar un espacio de capacitación y reflexión que favorezca al graduado comprender las problemáticas en las que se enmarca el proceso de inserción laboral; reconocer las particularidades de sus campos profesionales y las opciones que se presentan al momento de decidir la forma de inserción socio profesional en el medio;

brindar un conjunto de herramientas que aporten a la definición de un proyecto ocupacional y acompañen el proceso de inclusión socio profesional;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés Institucional el Primer “Taller de Orientación para la Inserción Laboral”, organizado por el Área de Articulación con el Graduado de esta Universidad, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias los días 23 y 24 de noviembre.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.